

SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2022.
2. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA AL ARTICULO 22 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
3. LECTURA DE LA PROPOSICIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A ESTABLECER MECANISMOS DE CAPACITACIÓN A SUS POLICIAS MUNICIPALES EN EL MARCO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
4. LECTURA DE LA PROPOSICIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A INCLUIR DENTRO DE SUS BANDOS DE POLICIA Y GOBIERNO, UN CAPITULO DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.

5. LECTURA DE LA PROPOSICIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA A TRAVÉS DE LA CLÁUSULA SEXTA SE REALICE EL OBJETIVO DEL INCISO E) CONTENIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE FEDERALISMO, DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL, EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA ENCICLOPEDIA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD A EFECTO DE DISPONER DE INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.

6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE REGULA EL ASEGURAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ACCESORIOS O COMPONENTES ABANDONADOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

7. ASUNTOS GENERALES.